ACTA Nº 71/15

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 27/15

"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil quince, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 27/15** convocada por el IPS para la **"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE SERVICIOS MÉDICOS TERCERIZADOS DE TERAPIA INTENSIVA PARA NEONATOS EN HOSPITALES DE ASUNCIÓN Y DE GRAN ASUNCION PARA ASEGURADOS DEL IPS".**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rosi Ani Vera,** representante de la Dirección Jurídica; **el Sr. Javier Lara Castro**, representante de la Sindicatura; y **el Sr. Julio Cesar Aldama**, representante de la firma ALDAMA & HIJOS S.A.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación que obran en el expediente:

1. **SANATORIO SAN LUCAS.**
2. **SANATORIO ITALIANO.**
3. **CENTRO MEDICO LA COSTA.**
4. **SANATORIO MIGONE.**
5. **ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTIAN).**
6. **SANATORIO BRITANICO.**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **ALDAMA & HIJOS S.A. (SANATORIO SAN SEBASTIAN)**: Según Planilla de Precios Unitarios oferta por un monto total de **Gs. 12.502.870.- (Guaraníes Doce millones quinientos dos mil ochocientos setenta) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 48.000.000.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Nº de Póliza: 007.1508.035149/000. La oferta consta de ciento cincuenta y ocho (1 al 158) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1376072** de la empresa de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, **el Sr. Julio Cesar Aldama**, representante de la firma ALDAMA & HIJOS S.A., y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

ALDAMA & HIJOS S.A.
Julio César Aldama O.
Presidente

Lic. Verónica Silva
Jefa de Sección Compra Directa
DIRECCIÓN DE GESTIÓN, BIENES Y SERVICIOS
I.P.S.

Esc. Rosi Vera
Dir. Jurídica

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL